



CONTRATO DE **RÉGIMEN ESPECIAL-**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Nro. RE-FYPROCAI-01-2023

Para la:

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA DEL CAMAL"

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS, legalmente representado por el Mgs. Marcelo Ismael Jurado Poveda, en su calidad de Gerente General de EP FYPROCAI, a quien en adelante se le denominará "CONTRATANTE"; y, por otra Luis Fernando Orozco Arias, con RUC 0601399579001, a quien en adelante se le denominará "CONTRATISTA". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, y 196 y 197 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la CONTRATACIÓN DE REPUESTOS O ACCESORIOS, PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL CAMAL.
- 1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego mediante Resolución Administrativa Nº 0035-FYPROCAI-2023 para la CONTRATACIÓN DE REPUESTOS O ACCESORIOS, PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DEL CAMAL.
- 1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 475, conforme consta en la certificación presupuestaria conferida por la Licenciada Elisa Andrade, Directora Financiera de EP-FYPROCAI, con la que se certifica la existencia del presupuesto en el valor de \$ 20.324,64 (Veinte mil trescientos veinticuatro dólares de Estados Unidos América 00/64 centavos) más IVA, con lo que se cumplen con las disposiciones legales pertinentes.

Dirección:Obispo Jesús Yerovi y Ulpiano de la Torre telf. (06) 2 546 230

www.faenamientoibarra.gob.ec E-mail: empresa@faenamientoibarra.gob.ec

Ibarra-Ecuador



200229 PER TO ZOTEKERONA THOSPER KINDER TO DIT NO ZOTE

Section All Control of the Control o

1 1000

THE PROPERTY OF REPUBLICATION OF THE OFFICE AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

COMPARCIENTES

Comparecents the celebración del gresente contrato, por qui parte 1 i EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CAPAROS. Impaimente regresentado por el Mays. Marcelo fentuel funado Poveda en su calidad de Gerente Conecidade EP TYPROCAL a quien en adelanto se le denominam "CCCTTE of V. 11 | v. por cur Luis Lemando Orosco Aras, celá RUC 0601399579001, a quien en acciante se le denominar "CONTRATISTA". Las mittes se obligan en vitard del presente contrato al tenor de las siguientes cláusolas:

Character Primeric - ANTROETHSATES

Per pontentified that to be articular to the lattery the partial strained Sectional de la Personal de la Person

1.2. Previo los informes y los estudies respectivos la méxima rumaidad de la companie resolvió acograsa ad Regimen. Especial y aprovar el pheso mediante. Pesolas lon Administrates Nº 0003-FYPROCAL-2023 para la CONTRAT VOIOS DE RELITARIAS CONTRATA Nº 0003-FYPROCAL-2023 para la CONTRAT VOIOS DE RELITARIAS CONTRATA Nº 0003-FYPROCAL-2023 para la CONTRAT VOIOS DE RELITARIAS CONTRATA DE MANTENIMIENTO DE ALVOIT DE ALVOIT DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA

Lo Se cuenta con la existencia y sufficiente de nombuldad de fundos en la partida prosaguestaria No. 478, conforme consta en la certafionción por appresiario conforme por la Licenciada Elisa Archade Directora Financiena de EF-1 717 con 31. y a le cure se combina la existencia del presupuesto en el valor de S 20 324 est objetivo de la recuenta o sente quen dificial de Estados l'unidos América 00-64 certavos más 1778, con lo que se apaple con disposiciones levales neutrantes.

Historican Series Vereyby Harrons do in Loren salt side ... Carl

when the state of the state of

Farm[®] Human





- h. "Oferta", es la propuesta para contratar, ceñida al pliego, presentada por el oferente a través de la cual se obliga, en caso de ser adjudicada, a suscribir el contrato y a la provisión de bienes o prestación de servicios.
- i. "SERCOP", Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Cuarta.- OBJETO DEL CONTRATO

- **4.1** El contratista se obliga con la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CARNICOS "EP-FYPROCAI" a suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes ejecutar el contrato a entera satisfacción de la contratante, en las instalaciones de a EP-FYPROCAI, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.
- **4.2** Adicionalmente el contratista proporcionará el soporte técnico, los mantenimientos preventivo y correctivo respectivos por el lapso de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega recepción única, periodo que corresponde al de vigencia de la garantía técnica; entregará la documentación de los bienes; y, brindará la capacitación necesaria para los servidores en las instalaciones de la entidad contratante, impartida por personal certificado por el fabricante de ser el caso.

Cláusula Quinta.- PRECIO DEL CONTRATO

5.1 El valor del presente contrato, que la contratante pagará al contratista, es el de USD \$ 18.147,00 (Dieciocho mil ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos América 00/100 centavos) más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
SIERRA DE CANALES KENTMASTER 151	ung songan salaudi	cuti up se realizarán con pargo a los foudos		
1 £1,80,6 è sn	2000690	2.0 =0.00m(t0.00m)s	SWITCH	
2	1501960	1	ROCKER ARM ASSEMBLY	
3	1501940	1	SUSPENSION ARM ASSEMBLY	

Dirección: Obispo Jesús Yerovi y Ulpiano de la Torre telf. (06) 2 546 230

www.faenamientoibarra.gob.ec E-mail: empresa@faenamientoibarra.gob.ec





\$ 18,147.00

SIERRA DE PARTIR ESTERNON BEST & DONOVAN 250	o o electroscia, costilo A fecedroscia a intra	I .	
1	7025400	2 minima en nois	CROSSHEAD
2	6102760	2	HOJA DE SIERRA 250 BEST & DONOVAN
3	7024900	4	MOTOR BOLTS
4	9900180	4 13519111103 12 12	STATOR SCEWS
5	6047660	2	SWITCH BRACKET S.A
6	7025100	2 (pares)	GUIA DE BRONCE GUIE BRASS
INSENSIBILIZADOR ELECTRICO BEST AND DONOVAN	AUNCHALDELAE	APRESA PÚBLICA	4.1 E1 contratista se obliga con la EN
1	9602800	1	COVER SWITCH
2 (1999) (1999) (1999)	9600800	1	COIL TYPE CORD
ARCO DE SIERRA	RECYCLOSCIES A SPORTS FOR	ANTES THE THE STATE OF THE	THE RESERVE OF THE PERSON OF T
MANUAL PARA CORTE DE CARNE Y HUESO		a v toma peris istegi propoecionari el so	
CORTE DE CARNE Y	1780RP12	proporcionari e se	

5.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

VALOR TOTAL SIN IVA

Cláusula Sexta.- FORMA DE PAGO

Serán de obligatorio cumplimiento las condiciones de la forma de pago previstas en las condiciones particulares del contrato, y además:

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 5.3.08.13 denominada: Repuestos y accesorios.

NO se otorgara anticipo.

Dirección: Obispo Jesús Yerovi y Ulpiano de la Torre telf. (06) 2 546 230

www.faenamientoibarra.gob.ec E-mail: empresa@faenamientoibarra.gob.ec lbarra-Ecuador

Contrato: 28-12-2023

Fadura: 001-001-000000692

Fedha: 14-02-2024 Elab